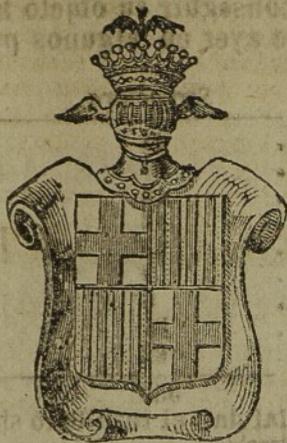


DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



Susc. 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Núms. sueltos, 2 cs.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA.—Hoy sábado no hay funcion por tener lugar el baile de «Piñata». Funciones para mañana domingo —Por la tarde, á las tres.—Por última vez, la comedia en 3 actos, **La bala de vidrio** —Y la pieza, **Los cantis de Vilafranca**.

Por la noche.—Segunda representacion del gran drama sacro-biblico, en 7 pasos y 8 cuadros, titulado: **Los siete dolores de Maria Santisima**; puesto con todo su aparato.—Entrada general, tres reales —Hoy se despacha en Contaduría.

Nota.—El lunes inmediato, 7 del corriente, se pondrá en escena á beneficio del actor de caracter **D. Juan Francesconi**, el drama sacro-biblico tradicional, **Los siete dolores de Maria Santisima**.

GRAN BAILE DE PIÑATA para mañana domingo, á las siete y media de la noche, en los elegantes salones de la calle de la Canuda, núm. 31, alfombrados y adornados con lujo y esplendor.—La orquesta dirigida por el Sr. Negrevernís.—Los caballeros satisfarán 6 reales.

EL MURCIELAGO.—Gran baile de sociedad para la noche de hoy, sábado, en los elegantes salones del Casino Universal, (Canuda, 31), los cuales estarán profusamente iluminados.—Entrada, 6 rs. Gratis las señoras á juicio de la Comision.—A las once.

Nota.—En los bajos del mencionado local se admiten suscripciones para el baile de piñata que la misma sociedad dará el 12 del corriente.

MABILLE.—Gran baile de piñata humorístico en los elegantes salones de la calle de Robador, los cuales estarán adornados exprofeso. Las cuadrillas serán bailadas por aplaudidas parejas. Se regalará un billete á cada concurrente para la rifa que tendrá lugar en el descanso de dicho baile.

Se despachan billetes durante el día, á los precios de suscripcion, en la Confitería del Liceo y Café de París.

Diversiones particulares.

TEATRO ROMEA.—Hoy tendrá lugar el anunciado baile de «Piñata».—Los títulos de sésco y billetes de traeseunte se despacharán desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche.

Barcelona.

En la mañana de ayer salió para Madrid el diputado á Cortes don Santiago Soler y Pla.

—Deben proveerse por concurso las plazas de maestro y maestra siguientes: Escuelas elementales de niños: Esparraguera, Aviñonet, Begas, Collbató, Santa Margarita de Montbuy y Olost.

Incompletas de niños: Collsuspina, Castellar del Riu, Granera, La Baells, Masias de San Pedro de Torelló, Montmajor, Pruit, Rubió, San Agustin de Llusanés, San Martin de Torruella, Santa Maria de Miralles, Tabernolas y Tagamanent.

Elementales de niñas: Fonollosa y San Martin Sagayolas.

Incompletas de niñas: San Quirico Safaja.

—A consecuencia de los cambios de tropa que se han observado durante estos dias, el batallon cazadores de Figueras ha pasado destinado á Cervera, y el de Ciudad-Rodrigo á Manresa, debiendo destinar dos compañías de guarnicion á Cardona.

—Hoy se ha anunciado que mañana se rifa el cuadro de que hicimos mencion dias atrás y se halla de manifiesto en la calle de Escudillers.

—Un muchacho de los que venden fósforos por las calles y paseos ha sido conducido

á las Casas Consistoriales junto con unas velillas decoradas que con otro compañero, que ha escapado, han robado de un escaparate de cerero que hay en la que fué calle de la Princesa, hoy de Cádiz. Para conseguir su objeto han roto un cristal.

—El resultado de la votacion de ayer en algunos pueblos del distrito de las Afueras, fué segun la *Razon* el siguiente:

	Serraclara.	Fábregas.	Feu.	
GRACIA.	Colegio 1.º	25	1	»
	Colegio 2.º	40	2	»
	Colegio 3.º	42	3	»
	Colegio 4.º	82	1	»
	Colegio 5.º	29	3	»
SAN GERVASIO..	Colegio 1.º	9	»	»
	Colegio 2.º	5	»	»
SAN MARTIN DE PROVENSAIS.	56	»	1	
SAN ANDRES DE PALOMAR.	62	47	»	
	350	57	1	

Unidos á los votos de esta capital dan el resultado siguiente:

D. Tomás Fábregas.	1237
D. Gonzalo Serraclara.	1713
D. José Leopoldo Feu.	87

Respecto á las demás circunscripciones solo podemos dar á nuestros lectores el resultado de la votacion de las mesas en Gerona, que segun el *Norte* es el siguiente:

«Colegio 1.º—Mercadal.—Monárquico-católicos, 266; Progresistas, 138; Republicanos, 117.

Colegio 2.º—Casas Consistoriales.—Monárquico-católicos, 212; Progresistas, 98; Republicanos, 55.

Colegio 3.º—Plaza de las Coles.—Monárquico-católicos, 212; Progresistas, 123; Republicanos, 78.

Colegio 4.º—Instituto.—Monárquico-católicos, 177; Republicanos, 104; Progresistas, 57.»

—Hé aqui el cuadro de personajes de *La Gramática*, *vaudeville* en un acto representado por niños en las Tullerías el 1.º de marzo delante de una escogida concurrencia:

Francisco Caboussat, antiguo mercader, MM. *Espinasse*.—*Poitrinas*, presidente de la Academia d'Etampes, el principe imperial.—*Machut*, cirujano veterinario, *Conneau*.—*Juan*, criado de *Caboussat*, *Bourgoing*.—*Blanca*, hija del mismo, *Frossard*.

—Dice el *Tarraconense* :

«Ayer tarde quedó á flote el tercero de los buques sumergidos, al que vimos se sacaba á remolque hacia el centro de la bahía.»

«Ayer oímos decir que fueron detenidas dos lanchas en las que venia una cantidad considerable de moneda de calderilla decimal. No hemos tenido tiempo para averrigua la verdad del suceso.»

Segun estaba anunciado, anoche se puso en escena en el teatro de Santa Cruz la *Favorita*, en cuya ópera debutaron Mme. *Maneville* con el papel de *Leonora* y Mr. *D'Eyheralde* con el de *Balthasare*. La primera tiene voz de medio soprano escasa en las cuerdas medias y bajas y de timbre poco sonoro: léjos de recomendarse por su estilo de canto, por el contrario es desaliñado, nada espresivo y hasta sóbrio en gusto. El nuevo bajo tiene voz seca y poco grata, sin ser tampoco un cantor recomendable, y si este artista dejó bastante que desear en el desempeño de su papel, la nueva cantatriz satisfizo mucho menos en el suyo. El señor *Gillant* no estuvo siempre acertado en el papel de *Ferdinand*, pues solo salió airoso de los duos del primer acto y dijo regularmente la romanza del cuarto; pero salió mal librado del final del tercero y del duo del cuarto, en cuya cabaleta interpretó mal el cantable.

El Sr. *Troy*, que hizo la parte de rey *Alfonso* cantó con buena modulacion y fraseo el andante de su cavatina y la romanza del tercer acto. A mas, en las piezas concertantes hubo poco ajuste y fué bastante débil el efecto de las voces. En suma no recordamos que a la *Favorita* le hubiese cabido en nuestros teatros una ejecucion tan desgraciada en el conjunto como esta vez. Aunque, segun indicamos, el maestro *Balart*, solo por un particular favor, pasó el ensayo general de dicha ópera, parece que habia sido ensayada antes por el último maestro director del mismo teatro; quien, por lo visto y por via de despido, ha dejado con ello la última muestra de pericia en la direccion artistica de la ópera francesa en el espresado coliseo. Debemos consignar que si bien el Sr. *Troy* fué generalmente aplaudido en las piezas que cantó y que si el Sr. *Gillant* obtuvo tambien aplausos alguna vez, el público dió repetidas muestras de desaprobacion.—A. F. S.

EL GAVILAN, Escudillers, 37.—Lámparas para petróleo sin tubo de cristal privilegiadas, sistema Soley-Estrada, y demás sistemas conocidos para toda clase de alumbrados. Petróleo lavado.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 3 de marzo.

En la sesión de hoy no se ha adelantado nada la discusión de las importantes leyes sometidas á las Cortes. Al empezar se dió cuenta de la dimision que del cargo de vicepresidente de la Cámara hacia don Gabriel Rodriguez y fué aceptada, pero como habia pocos diputados en el salon, algunos diputados demócratas dijeron que no podia tomarse tal determinacion por falta de número, no siendo atendidas sus reclamaciones porque el acuerdo estaba ya consignado.

El señor Eraso apoyó despues una proposicion para que quedase abolida la pena de muerte por delito de rebelion sustituyéndola con la de cadena perpetua. El discurso de este diputado fué breve y se redujo á manifestar varias de las razones humanitarias, filosóficas y de derecho que existen para que no se imponga dicha pena por el citado delito y á pedir que no pasara esta proposicion á la comision de legislacion y sí á una especial para que diese pronto dictámen.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que el asunto era sumamente importante y que merecia resolverse con detenimiento. Añadió que habiendo ya una proposicion suprimiendo la pena de muerte de que entendia la comision de legislacion, á esta misma debia remitirse la actual para evitar que entendiendo de ellas distintas comisiones propusieran resoluciones contradictorias.

El Congreso tomó en consideracion esta proposicion por 83 votos contra 6, que fueron los de los señores D. Juan Ulloa, los generales Baldrich y Milans, los señores Madoz y D. Francisco Silvela y otro diputado cuyo nombre no recuerdo.

Apoyó en seguida el Sr. Manterola otra proposicion para que las Cortes declarasen que habian visto con disgusto la forma como habia sido tratado el obispo de Osma al ser trasladado desde su diócesis á Madrid, y limitóse á criticar al gobernador civil de Soria, á censurar que hubieran acompañado al prelado doce guardias civiles y á que hubieran formado la tropa y los voluntarios de la libertad en Osma cuando sacaron al prelado. Segun el orador el obispo estaba dispuesto á acatar los acuerdos del Tribunal Supremo, y así lo habia manifestado, y añadió que el gobernador de Soria le sorprendió presentándose en su palacio con un pretesto fútil cuando en realidad iba á prenderle.

El ministro de Gracia y Justicia negó que fueran ciertos los hechos referidos por el señor Manterola y citó varios actos del obispo de Osma en desobediencia al gobierno, á los tribunales y á las leyes, cuando por su carácter religioso estaba mas obligado que otro alguno á la obediencia. Dijo que el obispo habia sido conducido en su propio carruaje tardando cuatro dias de Osma á Sigüenza y que en Madrid estaba detenido en un colagio y las autoridades habian puesto á su disposicion un coche para trasladarse al Tribunal.

Durante el discurso del ministro la Cámara ofrecia curioso espectáculo. Mientras los diputados carlistas y especialmente los señores Muzquiz y Ochoa interrumpian al ministro negando sus asertos, los diputados federales increpaban al gobierno diciendo que habia tenido con un reo consideraciones que juzgaban injustificadas.

Entre los que criticaban al gobierno de demasiada blandura con el obispo estaba el señor Martos, quien pidió la palabra para una alusion personal diciendo que se conocia que habia pasado ya algun tiempo desde la revolucion cuando se traia á las Constituyentes un debate de desigualdad ante la ley. El señor Martos creyó que las precauciones tomadas por el gobierno habian sido mas que con objeto de hacer una escepcion con el obispo con el fin de evitar alborotos en los puntos del tránsito provocados por los parciales del carlismo.

El señor Rivero que habia apuntado varias ideas al señor Montero Rios y que no pensaba tomar parte en este debate, usó al fin de la palabra declarando que los carlistas se aprestaban á una lucha próxima y que acababa de enviar despachos á los gobernadores diciéndoles que la aceptasen donde se presentara y que obrasen con la mayor energia.

Censuró que los carlistas hubieran formado una asociacion en toda España con un nombre que él creia ilegal. Sostuvo que D. Carlos y su familia estaban proscritos de Es-

pañá por una ley hecha en Cortes. (Los diputados carlistas lo negaron alborotadamente y los de la mayoría lo apoyaron con igual calor.) El señor Rivero dijo que presentarán los carlistas una proposición en contrario á las Cortes y el resultado decidirá. Afirmó, por fin, que el gobierno sería inexorable en el castigo de los carlistas.

El señor Vinader declaró que casi podía jurar no tenía por ahora el carlismo una actitud guerrera.

La proposición fué al fin desechada por 131 votos contra 9.

El duque de Montpensier llegó anoche á Madrid, y hoy ha estado á visitar al Regente, con el cual ha permanecido cerca de una hora. Los señores Silvela, Calderon Collantes y otros hombres políticos han estado á visitar al duque.

Todas las líneas telegráficas están interrumpidas á causa del temporal.—X.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Nota de los partes dados de los nacidos y fallecidos desde el medio día del 4 á las doce del 5 de marzo de 1870.

	FALLECIDOS.										TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.		
	ABORTOS.		MENORES DE 10 AÑOS.		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.												
Barcelona.	1	3	4	2	1	3	1	1	4	9	13	9	7	16		
Barceloneta.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Mostafanchs.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Masanche.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Hospital Civil.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Hospital Militar.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Casa de Caridad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Casa de Maternidad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Casa de Misericordia.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Mermanitas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Establecim. penales.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	1	4	7	1	2	1	4	1	7	15	22	9	7	16		

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 3 DE MARZO.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

Fondos públicos.	Acciones de carreteras, 8% anual.	Acciones y obligaciones.
Tit. 3 p. o. consolidado 28-20	Em. 1.º ab. 1880 de 4000 rs.	Bon. E.º de 2000 rs., 6% . 60 60
26-40 pág.	Idem idem de 2000 rs. . .	Ac. ob. públ. 1.º jul. 1858.
Ins. en el C. Lib. 3 p. o.	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	Id. Can. Lozoya 8% año.
Tit. 3 p. o. diferido. 22 80	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	Ob. Estado sub. fer. car. 48 00
Tit. 3 p. o. exterior.	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.	Ac. del Banco de Esp.ª 180 00
A mortiz. de 1.ª clase.	Bill. hip. del Banco Esp.ª	As. fer. car. M. á Z. y A.
Deuda del personal. 20-00	Id. id. de la 2.ª serie. 91 85	Id. de la C.ª Can. Ebro.
Cambios: Londres á 90 d. f., 49'80 d.—Paris á 8 d. v., 5-19 p.		
Alicante 1/8 p. b.	Córdoba 1/8 d.	Lugo par p. d.
Alicante 1/4 b.	Coruña 1/8 b.	Málaga 1/8 p. d.
Almería par d.	Cuenca 1/4 p. d.	Murcia 3/8 d. b.
Avila 1/4 d. d.	Gerona 3/8 d. b.	Orense par d.
Badajoz 1/4 b.	Granada par p. d.	Oviedo 1/4 p. b.
Barcelona 1/2, b.	Guadalajara 1/2 d.	Palencia 1/2 d. b.
Bilbao 1/4 b.	Huesca par d.	Pamplona 1/4 b.
Burgos par d.	Jaen par d.	Zalamarca 3/4 d.
Cáceres par d.	Leon 3/8 d.	San Sebastian 1/2 p. b.
Cádiz 1/2 b.	Lérida par d.	Santander 3/8 p. b.
Ciudad Real par d.	Logroño par p. d.	Santiago par d.
		Segovia 1/2 d.
		Sevilla 3/8 b.
		Soria b.
		Tarragona 1/2 b.
		Teruel par d.
		Toledo 1/2 d.
		Valencia 3/8 b.
		Valladolid 1/4 d. b.
		Vitoria 1/4 b.
		Zamora 1/4 d.
		Zaragoza 1/4 d. b.

LA GUAIRA 25 DE ENERO.

Cafés.—Las cortas partidas que se reciben del interior continúan colocándose de pfs. 15 á 16 las clases buenas.

Los algodones se ha vendido la bala á pfs. 25 para Burdeos.

Cacaos.—Aun cuando estamos en plena cosecha, las remesas del interior no aumentan casi nada; lo que limita forzosamente los negocios. Faltan casi por completo las clases finas.

Las ventas de la última quincena se han reducido á algunas partidas de Carúpano pagadas de pesos fuertes 18 á 19; golfos de buena clase de pfs. 20 1/2 á 22; superiores de 24 á 27, y algunas partidas de Ocumare á pfs. 44.

Cambios.—Sobre Londres, sh. 6-40 á 6-35; sobre Francia fr. 3 9 1/2 g. á 4.

Vigia de Cádiz del 1.º de marzo.—Buque entrado hoy.—Vapor español Victoria, Sagre, de Málaga.—Bupues salidos hoy.—Goleta inglesa Devon, White, con sai para Terranova.—Goleta alemana Hindich, Riegen, con vino etc. para Hamburgo.—Goleta inglesa Emma, Brown, con vino y otros efectos para Londres.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. SE. fresquito: alguna bruma y celajería.—A las 12. SE. idem: claro y acelajado.—Al Ocaso. SE. fresco: idem.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anohecer de ayer al mediodía de hoy.

De guerra española.

De la mar vapor Liniers, de 2 cañones y 90 plazas, su comandante el teniente de navio don José Navarro.

De id. extranjera.

De Alicante vapor inglés Lee, de 4 cañones y 69 plazas, su comandante M. Andrews.

Mercantes españolas.

De Pernambuco en 44 dias, polacra-goleta Ignacita, de 222 t., c. don Tomás Truch, con 810 balas algodón á don Francisco Oliver.

De Cádiz y Tarragona en 11 d., vapor Paris, de 400 t., c. don Juan Calcimiglia, en lastre.

De Málaga y Tarragona en 12 d., goleta D. Manuel, de 120 t. c. don Pedro Serrat, con 235 balas algodón, 400 quintales hierro y 300 id. plomo á don Guillermo Haelin, 4 bs. puntas de astas á don Domingo Vilaseca y 2 cajas aceite de almendras á don José Vidal y Ribas.

De Benicarló en 4 d., laud San Agustín, de 18 t., p. Vicente Forés, con 250 quintales algarrobas á don Francisco Corbó.

De Valencia y Tarragona en 7 d., laud Encarnacion, de 48 t., p. J. Ramirez, con 40 sacos arroz y 40 id. harina á don Antonio Cuyás, 23 sacos chufas á don Fulgencio Suñer y 220 cahices salvado á don Jaime Puig.

De Benicarló en 4 d., laud Remedio, de 19 t., p. José Lluch, con 90 pipas vino para trasbordar.

De id. en 4 d., laud Desengaño, de 32 t., p. Juan Lluch, con 56 id. id. para id.

De id. en 4 d., laud Pepe, de 42 t., p. José Fibla, con 94 pipas id. para id.

Idem extranjera.

De Hartlepool en 42 d., corbeta inglesa Lizzie, de 333 t., c. Dure, con 540 t. carbon de piedra á la orden.

SALIDAS: Vapor Guadaira, c. Martinez, para Marsella.—Bergantin ruso Enesis, c. Caragorguis, para Constantinopla.—Id. sueco Genni, c. Berch, para Cagliari.—Corbeta inglesa Melpómene, c. Ruther, para Quebec.—Corbeta Nueva Lautaro, c. Estibal, para Manila.—Polacra-goleta Ermesinda, c. Torres, para la Habana.

BUQUES QUE ABREN REGISTRO: Pailebot San José, p. Reynes, para Palma.—Sabeque Dos hermanos, c. Sorá, para Ibiza.

Noticias nacionales.

MINISTERIO DE ESTADO.

Seccion de los asuntos judiciales.

El encargado de negocios de España en Montevideo participa que han fallecido en aquella República los súbditos españoles Manuel Pose y Vidal, natural de Motis, provincia de la Coruña, y D. Antonio Pascual, natural de Barcelona; habiendo dejado el primero intereses de alguna consideracion, de que se ha hecho cargo el juzgado de Intestatos de la primera seccion de aquella capital, como igualmente de los efectos pertenecientes al segundo, que representan un valor de 800 escudos.

Lo que se publica con el objeto de las personas que se crean con derecho á cualquiera de dichas herencias acudan á acreditarlo en debida forma ante el referido juzgado de Montevideo.

(Gaceta núm. 61.)

Correo de Madrid del dia 3 de marzo de 1870.

(Del Tiempo.)

Terrible marejada reina en el salon de conferencias.

Hase dado por seguro que el ministerio está resuelto á proclamar, de cualquier modo, al duque de Montpensier rey de España, y la noticia ha despertado las dormidas pasiones políticas.

Los republicanos, los progresistas partidarios del duque de la Victoria, los carlistas y los defensores del príncipe Alfonso manifiestan su decision de oponerse en los debates que se susciten á ese plan, que todos juzgan el mas desastroso.

Todo hace creer que el duque de Montpensier ha ganado voluntades en el seno del ministerio: pero tambien se puede pensar, vista la actitud de la oposicion, que no baste eso para ceñir una corona.

(De la Epoca.)

Ignoramos si es cierta la noticia dada por uno de nuestros colegas de que el señor Marfori ha regresado á París desde Marsella, donde ha estado unos dias.

—Los periódicos de Cadiz anuncian la llegada á aquella ciudad de los pundonorosos militares brigadier Dole y coronel Noguera, Estéban, Febrer y Cortés, que van destinados á Canarias, así como del coronel Berbara, que por privilegio especial se halla en el castillo de Santa Catalina, donde permanecerá hasta que haya buque que le conduzca á Filipinas.

—Tiene entendido el *Eco de España* que los tribunales conocen de una sustracción de barras de plata que se ha descubierto hace pocos días en la Casa de moneda, y aun llega á decir que algunas de esas barras se encontraron en una prendería de esta corte.

—A esto contesta el *Imparcial* que ni ha habido tal sustracción de barras, ni por consiguiente tal encuentro.

(De la *Correspondencia de España*.)

La «*Epoca*» dice que no tiene nada de particular que los obispos españoles hayan visitado á D. Alfonso de Borbon, puesto que lo han hecho con carácter privado.

—Ha sido aprobada por el ministerio de Hacienda la instruccion para llevar á efecto el decreto de 10 de julio de 1869 relativo á la concesion y celebracion de rifas.

—Se ha dispuesto que los visitadores generales de Hacienda investiguen en las inspecciones que realicen cuantos actos se refieran al ramo de papel sellado, y fijen principalmente su atencion en las medidas que deban tomarse para impulsar sus rendimientos.

—El maestro Sr. Gaztambide ha pasado la noche con tranquilidad y encuentra alguna mejoría, aunque por desgracia no ha desaparecido el estado de gravedad en que se halla hace días.

—El Sr. Eraso ha presentado á las Córtes una proposicion de ley sobre abolicion de la pena de muerte por el delito de rebelion, pretendiendo de este modo, con los demas individuos de la comision de la ley de orden público, que se consigne este principio por una ley especial, ya que no han podido hacerlo en aquel proyecto. Solo con esta condicion suscriben el dictamen de la ley de orden público los que sostienen la doctrina indicada.

—La *Gaceta* publica una orden del ministerio de Marina disponiendo que la orden circular expedida por el ministerio de la Guerra en 20 de diciembre del año último sobre las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en cualquiera de las cajas de Ultramar, se haga extensiva á Marina.

Todos los individuos de Marina retirados que tienen consignados sus haberes en cualquiera de las cajas de Ultramar y que no residen en las provincias en que respectivamente perciben los cobrarán en lo sucesivo, á contar desde 1.º de enero de este año, con arreglo á lo que les corresponda en la Península por sus empleos y años de servicio segun las leyes vigentes en las fechas que se retiraron.

Las pensionistas del Monte-pío militar que se hallen en el caso de que trata la disposicion primera percibirán sus pensiones desde la fecha indicada con sujecion á las leyes y reglamentos vigentes para las de la Península cuando fallecieron sus causantes.

Se exceptúan de la anterior disposicion las viudas y huérfanas cuyos causantes hayan muerto en Ultramar habiéndose en servicio activo.

Los retirados y pensionistas que cobren por las Antillas y Fernando Póo percibirán sobre los nuevo haberes que se les señala un 10 por 100 por razon de giro.

Los que dentro del término de tres meses respecto á las Antillas, y de ocho respecto á Filipinas, contados desde la publicacion de esta orden, justificasen su residencia en dichas provincias, percibirán los haberes que actualmente disfrutaban sin reduccion alguna ni aun por lo correspondiente al tiempo de dichos plazos. Trascurridos estos, solo se les abonará su haber íntegro á razon del tipo de Ultramar desde que justifiquen su residencia en la provincia respectiva.

—En Aragon estan haciendo grandes trabajos los carlistas, segun las noticias que se han recibido de aquel punto. Varios comisionados de este partido recorren la provincia y las reuniones se repiten con bastante frecuencia. El jefe de los trabajos dicen que es el antiguo carlista Gamundi.

—Las «*Novedades*» insiste hoy en que se planteen por autorizacion las leyes orgánicas á fin de que la discusion sea la necesaria y evitar la supérflua.

—El ayuntamiento popular de Zaragoza ha remitido una esposicion al diputado Sr. Soler, pidiendo al gobierno que le facilite la traspacion de las cenizas de la heroína Agustina Aragon, que murió en Ceuta, á dicha ciudad de Zaragoza, teatro de sus gloriosas hazañas en la guerra de la Independencia.

Hoy han presentado los diputados por aquella circunscripcion esta esposicion al gobierno, el cual la atenderá como se merece.

—El domingo, primer día de Carnaval, ocurrió en Barbastro un pequeño desorden con motivo de haberse dado vivas á la república por unos grupos de hombres que recorrieron la ciudad con gorros frigos, y al ser amonestados prorumpieron en ruegos á los tiranos. El juzgado instruye las oportunas diligencias.

París 1.º de marzo.

El conde Warner de Merode ha dirigido la siguiente carta á la *Union de l' Ouest*:

París 22 de febrero.

«Ya sabéis con qué satisfaccion la opinion pública ha saludado el nuevo ministerio al encargarse de la direccion de los negocios. Al recibir en Roma esta noticia escribí al conde Daru felicitándole por su entrada en el ministerio del 2 de enero. Su contestacion fué puramente personal y por consiguiente no tuvo el menor carácter de comunicacion política.

El extracto que de ella ós facilitó vuestro corresponsal prueba claramente que no la ha visto. Hubiera continuado guardando silencio acerca de este incidente si al insistir nuevamente en este asunto no me hubierais puesto en la precisión de manifestares que es inexacta la relación que os han remitido.»

ESTADOS PONTIFICIOS.—La policía concedió permiso para que durante los días 28 de febrero y 1.º de marzo se pudiese llevar cubierto el rostro con máscara por las calles de Roma. Este año es la segunda vez que se autoriza semejante cosa desde 1850.

—Escriben de Roma con fecha del 21 de febrero que el día 17 del mismo mes el Padre Santo inauguró la exposición internacional establecida en el convento de cartujos contiguo á la iglesia de Santa María de los Angeles, en el sitio en que se hallan las termas de Diocleciano. Su Santidad llegó acompañado de los principales personajes de la corte pontificia, habiendo sido recibido por gran número de padres del Concilio que habían acudido á las termas de Diocleciano á la par que la mayor parte de los individuos del cuerpo diplomático y que todos los extranjeros distinguidos.

La exposición de Roma se ha instalado siguiendo un sistema análogo aunque en mas reducida escala al que se adoptó para la exposición universal de París de 1867. En las galerías cubiertas del claustro del convento de cartujos están colocados los objetos de arte de grandes dimensiones como son estatuas, columnas, cristales de colores, cuadros grandes, bajos relieves, etc., y en medio del jardín se ha dispuesto una galería circular donde hay aparadores que contienen los objetos de poco volumen, fragiles ó susceptibles de alterarse con el contacto del aire, como alhajas y joyas, libros, grabados, etc. La galería interior da á un reducido jardín adornado con cuatro seculares cipreses y una fuente monumental.

El Papa pasó primero á la sala del trono, donde el cardenal Berardi, pro-ministro de Comercio, le dirigió un discurso, al cual Su Santidad contestó diciendo entre otras cosas, que las artes no pueden elevarse mucho si no se hallan sostenidas por la religion que es la que ha inspirado las tres grandes obras maestras de la pintura, la escultura y la arquitectura, á saber; la *Comunion de San Jerónimo*, de Dominiquino, el *Moisés* de Miguel Angel y la basílica de San Pedro.

BADEN.—La *Gaceta de Carlsruhe* declara que el gobierno de Baden es completamente ageno á la proposición de Lasker y que su política tiene por base esencial el interés del país, añadiendo que el gobierno badense confia en realizar lo que es de interés apremiante para Baden por coincidir este interés con las aspiraciones indelebiles de toda la nación alemana. Esta esperanza se ha fortalecido con la nueva declaración del conde de Bismark, quien no considera como definitiva la union actual de Alemania.

PRUSIA.—En la sesión del Reichstag del 28 de febrero la orden del día versaba sobre el proyecto del Código penal.

M. Firmann propuso una enmienda al artículo primero pidiendo la supresion de la pena de muerte. M. Leinhard, comisario federal, defendió el proyecto del gobierno que establece la conservacion de esta pena, y dijo que era errónea la hipótesis de que la opinion pública reclamaba la supresion de la pena de muerte.

En la sesión del 1.º de marzo el conde de Bismark apoyó en un largo discurso el proyecto del gobierno, y dijo que si se quitaba la pena de muerte del Código penal, obtendría difícilmente la mayoría del Consejo federal, y que todos los vetos y todas las influencias de la Prusia estaban en contra de la supresion de la pena capital.

A pesar de esta declaración se aprobó la supresion de la pena de muerte por 118 votos contra 81.

RUSIA.—El *Times* publica los siguientes detalles sobre Sebastopol:

«Estan completamente restablecidas las murallas de Sebastopol y mas de trescientas casas han reemplazado á las que destruyó el bombardeo. En el cementerio de la ciudad se ha erigido una nueva iglesia toda de mármol y que tiene la forma de una pirámide. Los fondos que han servido para su construcción proceden de suscripciones públicas en toda Rusia. Al frente de los suscritores figura el nombre de la princesa Vastichyoff que ha dedicado á este objeto sus rentas de todo un año que ascienden á 15,000 rublos. El gasto total de la construcción de la iglesia asciende á 200,000 rublos. El principal monumento que hay en el cementerio es el del príncipe Miguel Gortschakoff, en el cual se lee esta inscripción: «Aquí descansan entre los guerreros los restos mortales del hombre que impidió que los enemigos de la patria penetrasen aquí.» Todos los sepuleros son parecidos y cada uno lleva esta inscripción: «Sepulcro de nuestros hermanos.»

Montpeller 3 de marzo.

El *Messenger du Midi* publica las siguientes noticias en su alcance telegráfico:

«Berlin 2 de marzo.—La *Correspondencia provincial*, refutando las falsas interpretaciones de la respuesta dada por el conde de Bismark á M. Lasker en la Cámara, dice: «Se asegura que las declaraciones del conde de Bismark desanimaran á los amigos de la union alemana en la Alemania meridional; pero los amigos de la causa nacional reconoceran muy pronto que el conde de Bismark desecha en apariencia el progreso del desenvolvimiento nacional, únicamente para no comprometer la obra natural y asegurada de la union de toda Alemania.»

Munich 2 de marzo.—El Rey ha suspendido las sesiones de la Cámara desde el 1.º de marzo hasta el 12 de abril.

Paris 3 de marzo.—El *Constitutionnel* desmiente el rumor de que continúa la agitación en el Creuzot.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Madrid, viernes, 4 de marzo.

Los telégrafos funcionan con dificultad.

Bolsin.—Consolidado al contado, 23'37 1/2.—Subvenciones, 43'20.—Bonos, 60'90.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, viernes, 4 de marzo.

La *Gaceta* publica el arreglo de gobernadores. El señor Tosantos es nombrado para Almería, el señor Gamme para Badajoz, el señor Ríos Portilla para Barcelona, el señor Saulate para Cáceres, el señor Villalba para Cádiz, el señor Zugasti para Córdoba, el señor Iglesias para la Coruña, el señor Somoza para Málaga, el señor Izquierdo para Salamanca, el señor Arriola para Valencia, el señor Loma para Valladolid, el señor Robledo para Zamora, el señor Arderius para Zaragoza, el señor Mendez para Albacete, el señor Tagle para las Baleares, el señor Rózpide para Burgos, el señor Sanchez Vizcaino para Castellón, el señor Aguilera para Ciudad Real, el señor Rolandi para Gerona, el señor Leon para Granada, el señor Lezama para Huesca, el señor Cejudo para Lugo, el señor Casal para Orense, el señor Perez Riva para Santander, el señor Trelles para Oviedo, el señor Garagas para Pontevedra, el señor Machado para Sevilla, el señor Lopez para Toledo y el señor Rodríguez Ferrer para Vizcaya.

Madrid, viernes, 4 de marzo.

Anoche en virtud de haberse resistido S. A. el Regente á firmar la cesantia del señor Hornachuelos, el señor Rivero anunció que presentaria la dimision y el Regente dijo que renunciaria la regencia; pero intervino el general Prim y se arregló la cuestion.

Los señores Ochoa, Vildósola y Nieto han hablado en las Cortes contra el dictámen de la mayoría en la cuestion del arzobispo de Santiago, prorogándose la sesion.

Los carlistas han intervenido en las mesas de Ciudad-Real y Segovia. En este punto y en Calatayud ha habido disturbios resultando algunos heridos.

Se dice que el duque de Montpensier regresará el martes á Sevilla, volviendo dentro de pocos dias con su familia para fijar su residencia en Madrid.

Paris, sábado, 5 de marzo.

El príncipe Napoleon y su esposa han recibido hoy al representante de Portugal.

El *Journal officiel* continúa publicando numerosas manifestaciones en favor de la conservacion de la tranquilidad pública.

Telégramas comerciales comunicados por los Sres. Canadell y Villavecchia.

Liverpool 4 de marzo.

Ventas de algodón, de 10 á 12,000 balas.—Precios muy firmes.—Tendencias favorables.—Pernambuco, 11 3/4.—Orleans, 11 1/2.—Breack, 9 1/2.—Arribos, 21,000 balas.—Ventas para el consumo, 41,000 balas.

Havre 4 de marzo.

Ventas de algodón, 1,250 balas.—Mercado mas firme.—Alza en el algodón á entregar.

Telégrama del Vigia internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y compañía, de Barcelona
Tarifa 3 de marzo.

(Recibido el 5.)

Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Continua el Sudoeste. Han embocado: n.º 6, corbeta «Osvaldo», de D. José Amell, y n.º 325, polacra «Nuevitas», de los señores Cibils y Rabell.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion, calle de la Librería, n.º 22.